



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

0001

QUITO - ECUADOR

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MINERA
INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

LUIS HUMBERTO VILLARREAL GARCES

A FAVOR DE:

SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 28.740,00

F.H.

DI CINCO COPIAS

Escritura No.

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veintiséis de diciembre del dos mil seis, ante mí doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparece/a la celebración de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER COMPAÑÍA LIMITADA, el señor Teniente en servicio pasivo LUIS HUMBERTO VILLARREAL GARCES.- El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tener literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: Señor Notario.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la que conste la siguiente de

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER COMPAÑIA LIMITADA", de acuerdo a las siguientes cláusulas: **-PRIMERA.-**

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente contrato, el señor Teniente (sp) Luis Humberto Villarreal Garcés, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER COMPAÑIAIA LIMITADA, según consta del nombramiento adjunto como habilitante, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, sin impedimento para celebrar este contrato. **- SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a).- La Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER COMPAÑIA LIMITADA" se constituyó mediante escrituras públicas celebradas el cuatro (04) de Octubre de mil novecientos noventa y tres (1993) ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito Dr. Marco Vela Vasco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el nueve (09) de Noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993), con registro numero doscientos veinte y dos. b).- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el día veinte (20) de diciembre del dos mil seis (2006), RESOLVIO: Aumentar el Capital Social de la Compañía de mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 1260,00) a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 30.000,00) mediante la capitalización de parte de la Cuenta Reserva Facultativa en un monto de veintiocho mil setecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 28.740), con lo cual el nuevo cuadro de integración



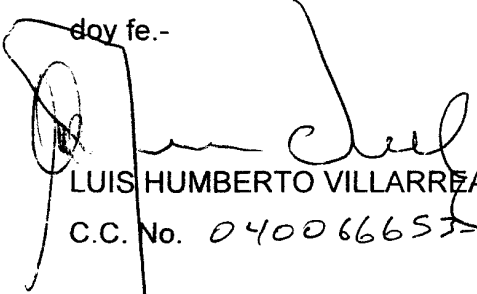
NOTARIA DECIMO SEXTA⁰⁰²

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

de capital social de la Compañía queda según consta del cuadro detallado en el Acta de la Junta.-**TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia de la cláusula anterior el compareciente señor Teniente en servicio pasivo, Luís Humberto Villarreal Garcés, en la calidad que comparece declara expresamente que: **UNO.- ELEVA el Capital Social y Pagado de su representada mediante la capitalización de parte de la Cuenta Reserva facultativa por un valor de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 28.740,00), con lo cual el Capital Social y Pagado de la Compañía quedará fijado en la suma de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 30.000,00), dividido en treinta mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Con el presente aumento de Capital, el nuevo cuadro de participaciones queda conforme al establecido en el Acta de la Junta Extraordinaria que se adjunta. DOS.- Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía el cual dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 30.000,00) dividido en treinta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. El Capital Social podrá ser aumentado en cualquier tiempo por resolución de la Junta General de Socios". TRES.- El Compareciente en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER COMPAÑÍA LIMITADA., declara bajo juramento que el presente aumento de capital se encuentra suscrito y**

pagado de conformidad con la presente escritura pública.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el doctor Galo Reinoso Larrea y Yober Rodríguez, con matrícula profesional número siete mil setecientos nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las solemnidades que el caso requiere y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mi en Notario, estos se afirman y ratifican en su contenido firmando en unidad de acto junto conmigo de todo lo cual doy fe.-


LUIS HUMBERTO VILLARREAL GARCES

C.C. No. 04006657-3

EL NOTARIO


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL
SEMINTER CIA. LTDA.", del 20 DE DICIEMBRE DEL 2006.

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del dos mil seis, a las dieciséis horas, en la oficina situada en la avenida Real Audiencia numero 338 y Tufiño, se encuentra reunido los señores Roland Wilhelm Glaser, Crnl. (sp) Galo Rolando Reinoso Larrea, Presidente; Tnte. (sp) Freddy Vicente Carbajal Velastegui, Tnte. (sp) Luis Humberto Villarreal Garcés, Gerente General; y, el Tnte. ® Luis Carlos Padilla Andrade, quienes representan la totalidad del capital social, los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía
3. Autorización y consentimiento unánime de la Junta a Gerencia para realizar los trámites del Aumento de Capital.

Preside la Junta el señor Crnl. (sp) Galo Reinoso Larrea; y, como secretario titular el Tnte. (sp) Luis Humberto Villarreal Garcés.

El presidente declara instalada la junta y dispone tratar el orden del día propuesto, el cual se aprueba por una unanimidad.

En el **PRIMER** punto del orden del día la Junta por unanimidad aprueba el acta de la junta anterior.

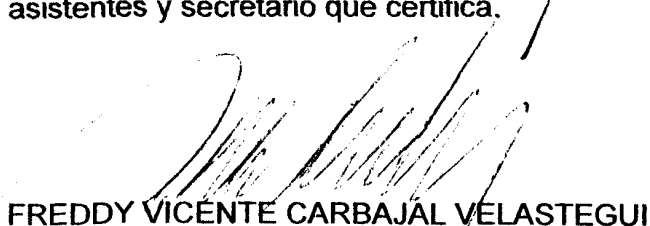
En el **SEGUNDO** punto del orden del día, la Junta por unanimidad, luego de varias consideraciones, resuelve Aumentar el Capital Social de la Compañía de USD 1.260,00 que mantiene actualmente a la suma de USD 30.000,00 mediante la capitalización de la Cuenta Reserva Facultativa en un monto de USD 28.740, con lo cual el nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía queda de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO D CAPITAL	TOTAL CON AUMENTO	PARTICIPA CIONES	%
ROLAND W. GLASER	252.00	5748,00	6000,00	6000	20%
GALO R. REINOSO L.	252,00	5748,00	6000,00	6000	20%
FREDDY V. CARBAJAL V.	252,00	5748,00	6000,00	6000	20%
LUIS H. VILLARREAL G.	252,00	5748,00	6000,00	6000	20%
LUIS C. PADILLA A.	252,00	5748,00	6000,00	6000	20%
TOTALES:	1260.00	28.740,00	30.000,00	30000	100%

Reforma de Estatutos.- Por el presente aumento de capital, la Junta resuelve reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la Compañía el cual dirá:
"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en treinta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una".

El **TERCER** punto del orden del día, la Junta por unanimidad autoriza al Representante Legal de la Compañía a realizar todos los actos y suscribir los documentos y contratos que fueren necesarios para ejecutar o implementar las decisiones adoptadas por la presente junta hasta su total perfeccionamiento.

El presidente manifiesta que no existe más puntos pendientes por tratarse, por lo que conceden un receso a fin de preparar la respectiva acta se reinstala la cesión, toma la palabra el señor presidente, y agradece a los socios por su presencia a esta junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada por todos los socios por unanimidad, el presidente declara terminada la junta a las dieciocho horas del mismo día. Para constancia firman los socios asistentes y secretario que certifica.


FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI
 SOCIO

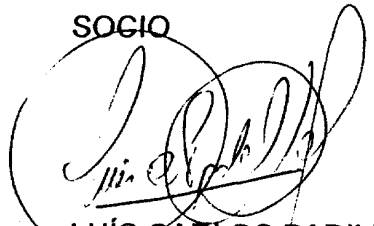
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL
SEMINTER CIA. LTDA.", del 20 DE DICIEMBRE DEL 2006.

NOTARIA 16

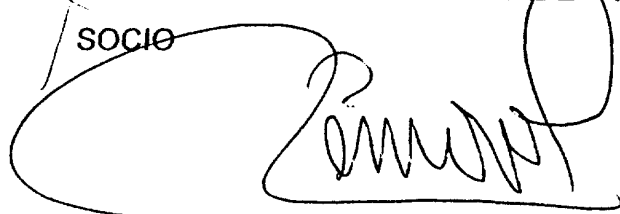
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador


ROLAND WILHELM GLASER

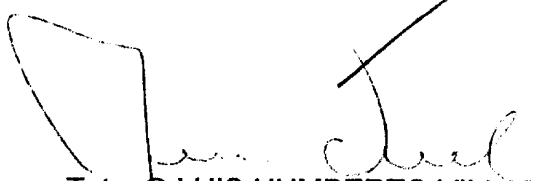
SOCIO


LUÍS CARLOS PADILLA ANDRADE

SOCIO


CRNL. (sp) GALO ROLANDO REINOSO LARREA

SOCIO - PRESIDENTE


Tnte. © LUIS HUMBERTO VILLARREAL GARCÉS

SOCIO - SECRETARIO

Quito, 21 de Noviembre del 2006

281183

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

Señor Tnte. (sp)

LUIS HUMBERTO VILLARREAL GARCÉS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía " **SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.**", celebrada el día 17 de noviembre del presente año, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de dos años.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de Octubre de 1993, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, a cargo del Dr. Marco Vela Vasco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 9 de noviembre de 1993.

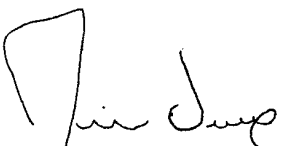
De conformidad con los Estatutos de la Compañía el Gerente General, tendrá a su cargo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente.,


Crnl. (sp) Galo Reinoso Larrea
SECRETARIO

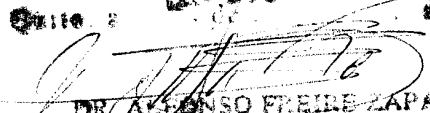
El presente nombramiento deja insubsistente cualquier anterior

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER Cia. Ltda.,
Quito, 21 de Noviembre del 2006


Tnte. (sp) Luis Humberto Villarreal Garcés
c.c. No. 040066653-3

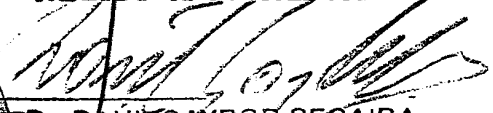
NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación.

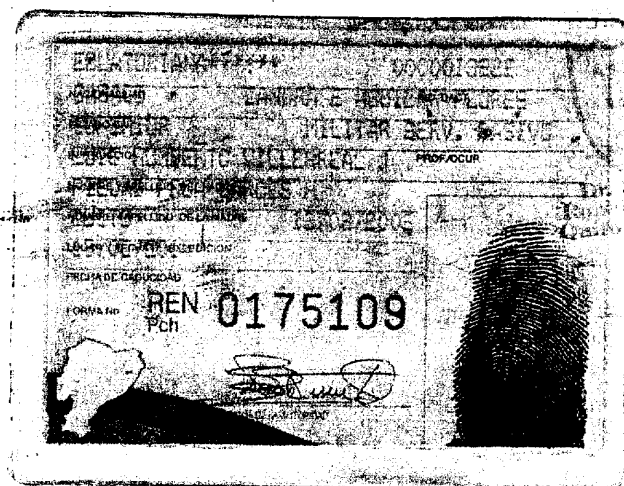
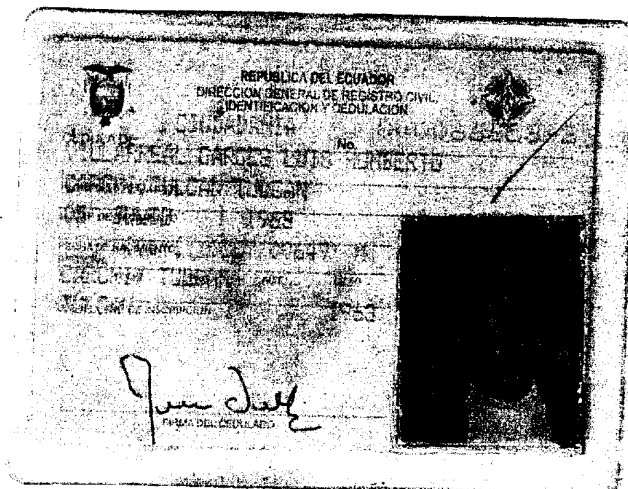
Quito, 21 de Noviembre del 2006


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

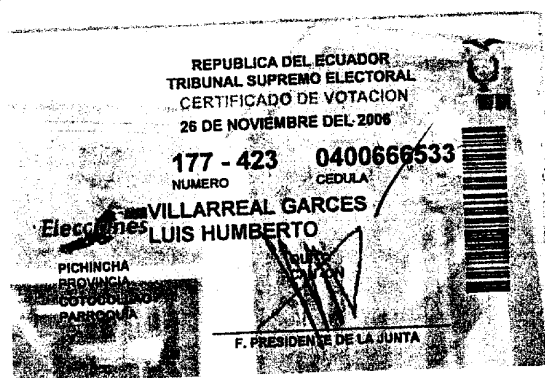
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.37.1 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 21 NOV. 2006

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0005



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA del ORIGINAL que me fue presentado para es efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, 26 DIC 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

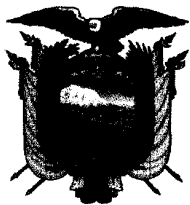


NOTARIA DÉCIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ~~VERDADERA~~ COPIA CERTIFICADA DE CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR LUIS HUMBERTO VILLARREAL GARCES A FAVOR DE SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA. - QUITO VEINTE Y OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

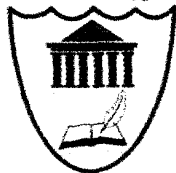


NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON 0006

QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16°



RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.

Otorgado por LUIS HUMBERTO VILLARREAL GARCES. A Favor SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.

Celebrada ante mí, con fecha veinte y seis de diciembre del año dos mil seis, tome nota de APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución N° 07-0-10-0967, emitida por el Dr. José Aníbal ~~Garcés Galdames~~, Intendente de Compañías de Quito, con fecha seis de marzo del año dos mil siete.- Quito a, trece de marzo del año dos mil siete.



DO

NOTARIO DECIMO SEXTO



NOTARIA 16

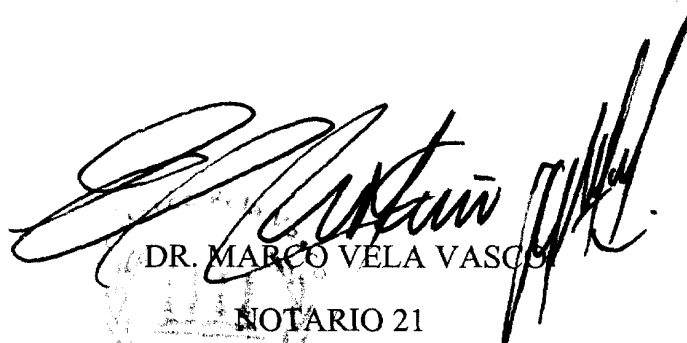
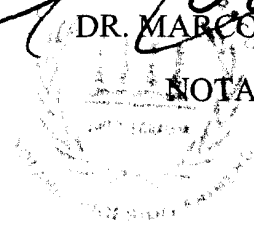


R

Dr. Gonzalo
Roman Chacon
QUITO - ECUADOR

✓

RAZON: Tome nota de la Resolución No. 07.Q.IJ.0967 de 6 de marzo del 2007, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, por la que se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA..", a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución, otorgada ante mí el 4 de octubre de 1993.- Quito, 15 de marzo del 2007.-


DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21


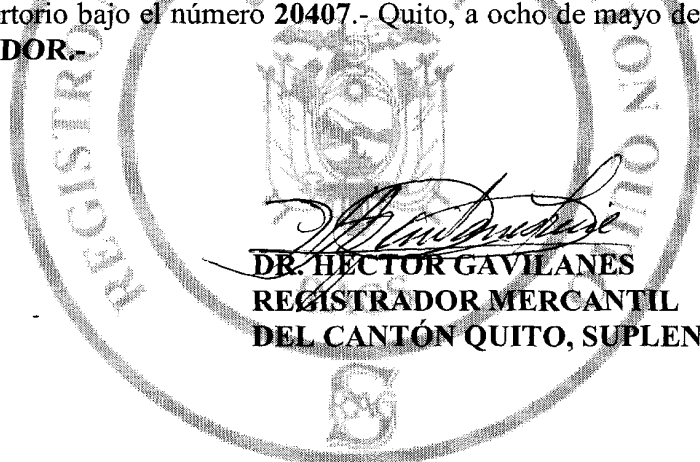


0008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 07.Q.IJ. CERO NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 06 de marzo del 2.007, bajo el número 1267 del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2493 del Registro Mercantil de nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, a fs 4412, Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.** ”, otorgada el 26 de diciembre del 2.006, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **20407**.- Quito, a ocho de mayo del año dos mil siete.-
EL REGISTRADOR.-



DR. HECTOR GAVILANES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-



HG/lg.-